

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL

60162 *Extracto de la Resolución de 13 de diciembre de 2018, de la Organización Nacional de Trasplantes, por la que se convoca proceso selectivo para la concesión de una beca intramural para Licenciado/a en Periodismo, Comunicación, Marketing o Publicidad y Relaciones Públicas.*

BDNS(Identif.):429600.

Primero. Beneficiarios:

Españoles o de un Estado miembro de la Unión Europea, residentes en España, o nacional de algún Estado con Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, que estén en posesión del título de licenciado/a, o de grado en su caso, en Periodismo, Comunicación, Marketing, o Publicidad y Relaciones Públicas y que hayan finalizado los estudios correspondientes a dicho título en el año 2012 o posterior.

Segundo. Objeto:

Convocar proceso selectivo para la concesión de una beca intramural para licenciado/a en Periodismo, Comunicación, Marketing, o Publicidad y Relaciones Públicas, en régimen de publicidad, objetividad y concurrencia competitiva.

Tercero. Bases Reguladoras:

Orden SCO/4133/2004, de 3 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión por el Centro Nacional de Trasplantes y Medicina Regenerativa, de diversas modalidades de becas y ayudas formativas. (BOE núm. 302, de 16 de diciembre de 2004).

Cuarto. Cuantía:

El importe correspondiente a una anualidad de la beca convocada asciende a 16.257,72 euros. La cuantía de la beca queda establecida en 1.354,81 euros mensuales íntegros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes finalizará transcurridos quince días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este extracto en el B.O.E.

Madrid, 13 de diciembre de 2018.- La Directora de la Organización Nacional de Trasplantes, Beatriz Domínguez-Gil González.

ID: A180074947-1